



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HATO COROZAL (CASANARE),
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA DE FIJACION: **FEBRERO 17 DE 2021**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	INICIO	VENCIMIENTO	TERMINO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA	2020-034-00	NIDIA JHOANA TUMAY ORTEGA	DONNYER BALTAZAR VARGAS	RECURSO DE REPOSICION SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA	FEBRERO 18 DE 2021	FEBRERO 22 DE 2021	3 DIAS

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se fija el día **FEBRERO DIEZ Y SIETE (17) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de en consecuencia se corre traslado por el término de **tres (3) días** tal como lo preceptúa el inciso primero del artículo 319 del C.G.P.

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
de Hato Corozal – Casanare

Juan M.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL HATO COROZAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39fdb933c2fc2d844d11ab09d2aa137b4b323eb21909ad2017a7dad785e0b6a9**
Documento generado en 16/02/2021 02:46:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>